

1223-1

Marcos Paz.

17 MAR 2023

VISTO

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de La Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-621/2023 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Higiene y Barrido Municipal, se solicitó la "Adquisición de 50 carros barrenderos para Subsecretaría de Higiene y Barrido para la recolección de residuos de tierra de barrido y basura en todo el Distrito".-

Que se necesita adquirir lo siguiente, a saber:

- Cincuenta (50) carros barrenderos de hierro y chapa de 450 mm y 380 mm de ancho. Altura de 1.100 mm, con una profundidad de 440 mm, con ruedas neumáticas con bujes con un presupuesto total estimado por de pesos nueve millones cincuenta mil con 00/100 (\$9.050.000,00).-

Que el presupuesto oficial total es de pesos nueve millones cincuenta mil con 00/100 (\$9.050.000,00).

*[Signature]*  
 SITA CINTIA GABRIELA MADRUGA  
 SUBSECRETARÍA DE HIGIENE Y BARRIDO  
 MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

*[Signature]*  
 DR. RICARDO PEDRO CURSI  
 SECRETARÍA DE HIGIENE Y BARRIDO  
 MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

*[Signature]*  
 AGRI. RICARDO PEDRO CURSI INT.  
 INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO  
 Dec. N° 1223-1/2023

2

Que mediante del Decreto DEM N° 1012/2023 de fecha 06 de Marzo del 2023 se llamó a Licitación Privada 11/2023, cuya fecha de apertura quedó establecida para el día 15 de Marzo del corriente a las 09.30 hs.-

Que se cursaron invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que el día de apertura se presentaron dos oferentes, a saber, la firma Oscar Scorza Equipos y Servicios S.R.L. "Econovo", y la Sra. Sandra Marcela Gómez.-

Que la firma Oscar Scorza Equipos y Servicios S.R.L. "Econovo" presentó oferta económica de pesos ocho millones novecientos noventa y cinco mil con 00/100 (\$8.995.000,00), y la oferta de la Sra. Sandra Marcela Gómez asciendo a la suma de pesos nueve millones cincuenta mil con 00/100 (\$9.050.000,00).-

Que la Subsecretaría de Higiene y Barrido emitió informe refrendado por la Srita. Cintia Marion, en la que destaca la calidad de los carros ofertados por la Sra. Sandra Marcela Gómez resaltado los materiales con los que están fabricados, asimismo la garantía de doce (12) meses ofrecida por el proveedor.-

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación legal, técnica y económica de las propuestas presentadas por las empresas concursantes, el que no resulta vinculante para el DEM.-

Que habiendo analizado la documentación presentada por cada oferente y la oferta económica de cada uno de ellos, se aconsejó adjudicar la presente Licitación Privada de la presente manera:

- Cincuenta (50) carros barrenderos cuadrado de hierro de alta resistencia de 450mm de por 450mm x 1,10mts. En acero metálico para uso intenso, con baulera para herramientas, con apertura frontal, anclaje para bolsas, soporte para pala, escobillón, rastrillo, con ruedas de 250mm con centro de buje neumáticas o macizas. Pintura Epoxi ploteado en sus caras con el logo y descripción que decida la Municipalidad. Con Escobilla barrendera con cabo de madera. Con garantía del carro barrendero de 12 meses de garantía de fabrica, por la cantidad de pesos nueve millones cincuenta mil con 00/100(\$9.050.000,00) a la Sra. Sandra Marcela Gómez.-

Por lo expuesto, se aconseja adjudicar:

- A la Sra. Sandra Marcela Gómez los cincuenta (50) carros barrenderos con las descripciones mencionadas por un total de pesos NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$9.050.000,00).

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

**ARTÍCULO 1°.-**Adjudicación Licitación Privada N°11/2023.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 11/2023 para la "Adquisición de 50 carros barrenderos para Subsecretaría de Higiene y Barrijo para la recolección de residuos de tierra de barrido y basura en todo el Distrito", de la siguiente manera:

- Cincuenta (50) carros barrenderos cuadrado de hierro de alta resistencia de 450mm de por 450mm x 1,10mts. En acero metálico para uso intenso, con baulera para herramientas, con apertura frontal, anclaje para bolsas, soporte para pala, escobillon, rastrillo, con ruedas de 250mm con centro de buje neumáticas o macizas. Pintura Epoxi ploteado en sus caras con el logo y descripción que decida la Municipalidad. Con Escobilla barrendera con cabo de madera. Con garantía del carro barrendero de 12 meses de garantía de fabrica, por la cantidad de pesos nueve millones cincuenta mil con 00/100(\$9.050.000,00) a la Sra. Sandra Marcela Gómez.

**ARTICULO 2°.-** El presente decreto de adjudicación es refrendado por la funcionaria de área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Higiene y Barrido, Srta. Cintia Marion.

**ARTICULO 3°.-** Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

**ARTICULO 4°.-** Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

4

ARTÍCULO 5º.-Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.



DRA. VICTORIA JAIRO MOREL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ



AGRIM. RICARDO PEDRO CURU  
INTENDENTE MUNICIPAL



REGISTRAR

**REGISTRO**  
Dec. Nº 1630 Año 2023 Folio 1630